



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COMISIONADO: ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV

OFICIO: INAI/RMC/006/2020

Asunto: Refrendo a los Reconocimientos "Institución 100% Capacitada" y
"Comité de Transparencia 100% Capacitado".

Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
P R E S E N T E

Nos referimos al oficio DG/0193/2019 y documentación anexa, a través del cual el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), solicita el Refrendo de los Reconocimientos Institución 100% Capacitada y Comité de Transparencia 100% Capacitado, obtenidos el 7 de diciembre de 2018.

0736

Al respecto, nos es grato comunicarle que derivado del proceso de validación realizado por la Dirección General de Capacitación, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), se hace acreedor a los Reconocimientos:

- Refrendo del Reconocimiento Institución 100% Capacitada.
- Refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado.

20 MAR 2020

8:00

Ambos reconocimientos estarán vigentes por un año, a partir de la fecha del presente oficio.

La entrega de estos reconocimientos, tiene especial relevancia porque es una muestra significativa de tres de los elementos sustanciales en la actuación de las y los servidores públicos para la conformación de la cultura de la transparencia:

- **Compromiso** manifiesto de los titulares, por impulsar el conocimiento de las leyes en la materia en las instituciones que dirigen, eso sin duda es un factor determinante para su logro, pues sin la capacitación del Titular de la Institución, la obtención del Reconocimiento es imposible.
- **Esfuerzo**, trabajo y dedicación de los Enlaces de Capacitación, para cumplir con los requisitos que marca el protocolo para obtenerlos, aspectos fundamentales para su logro.
- **Disposición**, disciplina y convencimiento, de los mandos medios y superiores para participar y concluir los cursos necesarios que exige el Reconocimiento para su obtención. Sin esa disposición el objetivo no se habría cumplido.

Lo verdaderamente trascendente de estos Reconocimientos es la **conjunción de estos tres elementos: compromiso, esfuerzo y disposición**, porque generan una sinergia, un círculo virtuoso que impulsa un movimiento al interior de cada institución a favor de la transparencia.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

COMISIONADO: ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV

OFICIO: INAI/RMC/006/2020

Asunto: Refrendo a los Reconocimientos "Institución 100% Capacitada" y
"Comité de Transparencia 100% Capacitado".

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

A nombre del Instituto, nos es grato reiterar nuestro reconocimiento por el compromiso, el esfuerzo y la disposición para realizar acciones como esta, que reflejan un gran trabajo institucional a favor de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente

ATENTAMENTE

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado Coordinador de la Comisión de Capacitación
y Cultura de la Transparencia

C.c.p.: Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez. Secretario Ejecutivo del INAI. - Presente.
Lic. Adrián Alcalá Méndez. Secretario de Acceso a la Información del INAI. - Presente.
Yuri Emiliano Cinta Domínguez. Director General de Capacitación del INAI. - Presente.
Iovjavi Garrido Canabal Pérez. Director de Capacitación de Acceso del INAI. - Presente.
Lic. Belem Rosa de la O. Titular de la Unidad de Transparencia del INCMNSZ. - Presente.